

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65887** *ELCHE*

Edicto

D. Gabriel Ribelles González, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 000623/2016 de Jurisdicción voluntaria - General - Denuncia por extravío de pagaré emitido por Mercagrís, S.A., cuyo firmante es Guilabert Fruit, S.L., en fecha 29/11/16 se ha dictado resolución que contiene los siguientes pronunciamientos: Se ha admitido a trámite la solicitud instada por Abanca Corporación Bancaria, S.A. la comparecencia del artículo 135.3 de la Ley 5/15, de 2 de julio, se ha señalado para el día 20 de enero de 2017, a las 10:30 horas, en la sede del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante con sede en Elche sito en calle Eucaliptus, 21, 03203 de Elche.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto a los efectos oportunos

Elche, 2 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092961-1